

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-721

SALTA, 28 de Abril de 2016

Expediente N° 10.018/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

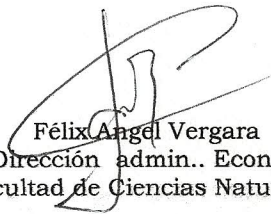
RESUELVE:

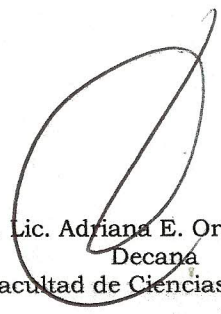
ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 1, 11, 15, 24, 25 y 32 por la suma total de Pesos Diez mil cuatrocientos treinta y seis con treinta y cuatro centavos (\$ 10.436,34).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y manténganse en reserva en Dirección General Administrativo Económica.

cfg


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales